



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES**  
*PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL*

**MEMORANDUM Nro. 567-2013-PPM / MM**

**A** : Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional  
**DE** : Procurador Público Municipal (E)  
**ASUNTO** : Informe mensual de los procesos de arbitraje y de conciliación.  
**FECHA** : Miraflores, 01 de Agosto de 2013

Me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 8° del Título II "Portal de Transparencia" del Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que expresamente señala lo siguiente:

*"f. (...) De acuerdo a los artículos 1°, 3°, el inciso 5) del artículo 5° de la Ley, la información cuya publicación se encuentra expresamente prevista por la Ley, en otras leyes, en el presente Reglamento y en otras normas, constituyen obligaciones mínimas y meramente enunciativas, por lo que las Entidades deben publicar en su Portal de Transparencia toda aquella información adicional que incremente los niveles de transparencia y resulte útil y oportuna para los ciudadanos. Se publicará en el Portal de Transparencia Estándar además de la información a la que se refieren el artículo 5° y 25° de la Ley y las normas que regulan dicho portal, la siguiente información:*

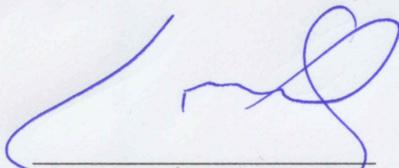
*(...)*

*l. Los laudos y procesos arbitrales, así como las actas de conciliación".*

En atención a lo expuesto, adjuntamos al presente las actuaciones arbitrales y de conciliación correspondientes al mes de julio del 2013:

- Resolución N° 10 de fecha 19 de Julio de 2013, del proceso arbitral seguido entre Inmobiliaria Aneljo S.A. y la Municipalidad de Miraflores ante el Árbitro Único Ad Hoc, Dr. Daniel Henostroza De La Cruz.
- Carta remitida por la Secretaria Arbitral Ad Hoc de fecha 10 de Julio de 2013, del proceso arbitral seguido entre la Consorcio Miraflores y la Municipalidad de Miraflores, ante el Árbitro Único Ad Hoc, Dr. Juan Manuel Fiestas Chunga.
- El Acta de Conciliación por falta de Acuerdo N° 044-2013 de fecha 01 de Julio de 2013, de la solicitud de conciliación sobre obligación de dar suma de dinero, presentada por la Empresa MC & CM Producciones S.A.C. ante el Centro de Conciliación CONSAB.
- La Resolución N° 11 de fecha 08 de Julio de 2013; el escrito de Alegatos presentado por la Municipalidad de Miraflores de fecha 15 de Julio del 2013; la Resolución N° 12 de fecha 19 de Julio del 2013; y el Acta de Audiencia de Informe Oral de fecha 22 de Julio del 2013 en la cual se encuentra inmersa la Resolución N° 13, del proceso arbitral Ad Hoc, seguido por Altesa Contratistas Generales S.A. contra la Municipalidad Distrital de Miraflores

Atentamente,

  
RAFAEL VELÁSQUEZ SORIANO  
PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL (E)

